

EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ cedulas

Año XI. Número 3.832.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.º plana

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales. Teléfono núm. 80.

Domingo 14 de Septiembre 1919

Con censura eclesiástica

De la vida local

PROBLEMAS DEL MUNICIPIO

Entendemos que no es en súpera alguna conveniente declarar el *boicot* informativo al Ayuntamiento como han hecho dos diarios locales, por el incidente ocurrido al redactor de uno de ellos, porque sin entrar en el lamentable fondo de ese asunto, tal *boicot* redundaría en perjuicio de tercero, en este caso el público, al cual todos nos debemos. Cuando hay base para ello, basta en estos casos con una sencilla protesta particular o colectiva; cuando el suceso, por triste que sea, tiene por fundamento algo cuya discusión puede dar lugar a excesos personalistas, cuando más se habla de él y se evitan los motivos de los comentaristas, mejor.

Muchos celebraremos que todo se haya resuelto ya satisfactoriamente. De propósito no hemos dicho nada del asunto, por su indeleble delicadeza; pero entiendemos bien que el mismo que al seguir la ciende información municipal nos hemos limitado a cumplir con nuestro deber con relación a nuestros lectores, sin que nuestra actitud signifique aprobación del procedimiento seguido por el señor alcalde ni que hayamos faltado por ello en lo más mínimo a los deberes del campañismo, aun cuando este colegio estimara conveniente seguir diversa linea de conducta.

No es que nadie nos acuse de esto último, ni que nos pongamos la veda sin sufrir descalabro. Es que hay que proclamarlo con toda franqueza: entendemos que el Ayuntamiento es y debe ser la verdadera Casa del Pueblo, donde se reconoce todo el interés de la vida local, y, si por un solo momento debe dejar de informarse en la Presea aterca de todo cuanto allí ocurre, ya que los leñados de la Corporación afectan a nuestros conciudadanos en forma que a ninguno puede sernos indiferente.

El Municipio no es otra cosa que la representación de la ciudad y de sus vitales intereses. En la sesión de ayer se trató de problemas tan vitales como los del alumbrado y las subsistencias. ¿Necesita lo mismo que no declare o no que cuando el Ayuntamiento tenga necesidad de realizar un nuevo contrato para el alumbrado público tendrá en cuenta la mejor situación de las empresas en virtud de la energía hidroeléctrica con que ahora cuentan merced a la derivación del cauce del Guadiaro? ¿Necesita saber si de esta trama tiene o no noticia oficial el Ayuntamiento, cuándo la tendrá y si han de alcanzar y cuándo, en caso afirmativo, los beneficios al público?

Demasiado pocos son nuestros oídos para abrillar en las entrañas de estos problemas, y si una asistiendo a las sesiones corremos el riesgo de no ver sino nubosidades, qué sería si nos borrassemos la ilusión de que el Municipio no existe?

Con todo el ejercicio fiscalizadora que la información supone se ve y se oyen cosas estupendas, como la de declarar al señor Alcalde en la sesión de ayer que la pesadilla se vendió de 1'20 a 1'75 y la de decir al señor Mata que él no tuvo la suerte, y crece que nadie, de comprar a ese precio.

¿Pero de qué sirve entonces la tanta? ¿Para qué se ha dispuesto que la pesadilla se venda a 1'20, si luego se proclama con la mayor tranquilidad que se ha vendido a 1'75 y una disputa como una suerte el podería comprar a 1'40?

Todo esto pasa con luz y con transparencias. ¿Qué sucedería si el cauce del Guadiaro, cuya energía pudo al fin iluminar a Cádiz contra el parecer de algunos que diputaban absurdo

el proyecto? ¿Qué habrá deseado vaciar la tribuna de la Presea?

Por el bien de Cádiz tenemos los incidentes, predeciremos que no serán casos de esa índole, y pasaremos todas en lo que a la ciudad importa, en lo que la cultura y buena nombre de la misma demandar.

Leónidas.

EL CONFLICTO DE HACIENDA

Con la última disposición del señor Bugallo queda clara este conflicto por terminar, ya que la nueva R. O. de Hacienda viene a reconocer la vigencia de las plantillas de 20 de Mayo, decretadas por el Sr. La Cerva, proclamando el carácter interina de la citada disposición del actual ministro, que toma por base para la distribución de créditos a beneficio de las clases inferiores las viejas plantillas, en atención a que aún no habían corrido las escalas con arreglo a las nuevas plantas, ni a nada práctica conduciría el que corriese deudas cargas en comisión.

Dicha Real orden es una declaración ministerial terminante que no da lugar a las equivalencias del decreto que la ha motivado, ya que se asegura la vigencia del de 20 de Mayo, por el cual pleiteaban los empleados funcionarios muy bien no sólo en el derecho que se les confiere por el decreto de La Cerva sino por la ratificación que él mismo viene a obtener de las Cortes.

Promete el Sr. Bugallo, y con él todo el Gobierno, llevar a los presupuestos las cantidades necesarias para la integral implantación de las plantillas que se concepcionan vigentes. Ya no existirán, por lo tanto, ni siquiera aquellas etapas graduales (tres años), que habían de mediar para dar vida a la obra tan anhelada por los funcionarios.

Claro está que si en el último decreto del Sr. Bugallo se hubiese aclarado todo esto en la forma en que hoy queda, el conflicto no habría surgido, ni tampoco se lo hubiese dado incremento de haber hablado el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación en el sentido en que ahora se exercise el Gobierno por medio de la Real orden de atender. Pero el Sr. Burgos y M.º, que quiera hablar de todo, se limitó a decir que el decreto de Bugallo había sido mal interpretado, y el Sr. Sánchez de Toca no estimaba que el decreto de 20 de Mayo tuviera sanación parlamentaria.

Sin duda para no contrariar esta peregrina afirmación, no se alude a este extremo en la R. O.; pero no hace falta que así se determine ya que ello es un hecho y ante los hechos no hay otro recurso sino inclinar la cabeza y reconocer su existencia, preponiéndole escatimales e modificables, según el criterio del astucioso y fuerte con que cuente para ello.

Lo esencial, pues, es que el Gobierno, lejos de ir contra el espíritu y la letra de lo convenido en las Cortes, no someta a tal orientación y avanza más adelante. No hay por lo tanto, motivo para que perdure un conflicto o un disgusto que carece ya de base.

Si es o no sincero el ministro, es decir, si tuvo las de Cain al premular su Real decreto, y si ahora ha recurrido a sorprendentes ejercicios de habilidad para convertir lo negro en blanco, sería bizantino el disuadirlo, ya que habría que entrar para ello en el sagrado de las intenciones, y, debatiendo sobre lo pasado se no mejoraba el porvenir que es de lo que se trata.

A nuestro juicio, poco importa considerar plenamente que el Gobierno ha demostrado una suprema habilidad en artificios leguleyacros, con tal de que también se vea bien claro que no podía hacer ya otra cosa más

satisfactoria, en el fondo al masoche.

Entendemos que los empleados de Hacienda, que tantas miserias de prudencia y disciplinas han dado hasta ahora, quedarán satisfechos, pues realmente han obtenido un trato, muy justo, sin inferior agravio al Poder público ni trato de humillación. Sería una torpeza insigar variar ahora la táctica, y no creemos que ni en Madrid ni en ninguna parte se observe una conducta imprudente que vadaría a demostrar la lamentable deterioración. No creemos que haya elementos que traten de arrastrar a estos funcionarios a protestas escarpaducentes, en perjuicio de sus propios intereses.

El Gobierno ha tenido la atención de remitir por telégrafo a todos los Delegados el texto de la última y satisfactoria Real orden.

Por lo que afecta a esta provincia, no creemos aventurado asegurar que ha sido bien acogida por la mayoría de los funcionarios.

Ecos de Sociedad

Monumento al Marqués de Comillas

Últimamente han remitido al señor Tesorero don Luis Durán, el Excmo. Sr. D. Saravia Remón, Diputado a Cortes, 1.000 pesetas, Díaz y C., 50 y otros que luego publicaremos.

Hay demisgo en el vapor Antonio López y acompañante de su señora, llega de Barcelona el famoso escultor don Antoni Parera, a fin de firmar la escritura, activar los trabajos para la celebración de la primera piedra.

Irán a esperar a bordo los señores don Palayo Quintana Atauri, Pérez Sarmiento, Fernández Repet, Moret Morgado, López La Orden y su latino D. Manuel Valdés.

Presentamos nuestro más atento saludo de bienvenida al señor Parera y a su señora, deseándoles feliz permanencia en esta ciudad.

Las fiestas Centenarias

Por la Comisión de Propaganda del III Centenario de los Patrones, se ha comenzado a repartir entre el vecindario, la circular que solicita adhesiones.

Le publicaremos oportunamente para que llegue a conocimiento de nuestros lectores.

Espousales

En el Provisorio se verificó el día 12 del actual la toma de dichos de la bella Sra. María Mercedes Muñoz, con don Joaquín Ortiz Hernández, testificando el acto por parte, de la novia don Mariano Muñoz, don Julián Terry y don Rafael Fernández, y por parte del novio don Ramón Ortiz, don Eduardo León y don Baldomero Domínguez de la Concha.

La boda se efectuará en los primeros días del mes próximo.

Se han firmado los espousales de la Sra. Milagros Méndez Vinedo, con don Rafael Frigole.

Testificaron el acto don Lucio Basentana, don Ramón Fieras, don José María Marzá, don Eduardo Méndez y señores Díaz y Ponce de León.

Le deseamos a los futuros matrimonios muchas felicidades.

Un aviso

En el festival de carácter benéfico que debe verificarse hoy en el Balneario Victoria, se ha variado el precio de las localidades, en lugar de una peseta si de la entrada y el de cincuenta céntimos si de las sillas.

Consejero de Legación

Nuestro amigo y colaborador el limeño Sr. D. José M. Pérez Sarmiento, Cónsul general de Colombia y con el expresado cargo, ha sido nombrado por su Gobierno, según comunición recibida ayer, Consejero de la Legación de Colombia en España.

Al colaborador y al amigo enviamos nuestra enhorabuena cordial por

el honor tan merecido y la alta prueba de confianza que le otorga su nación.

También se le ha encargado al señor Pérez Sarmiento del Consulado general de Guatemala, que sirvió el Sr. Mosay, continuando el Sr. Priste (D. Aurelio), con el carácter de Cónsul que hoy tiene.

Triunfo jurídico

En la querella por injurias, de la cual intervinieron a nuestros lectores anteriormente, ha resultado sentencia de inoculabilidad y el acusado ha sido incuestionablemente absuelto por el honorable juez y recto Tribunal de justicia.

Es un triunfo de nuestro paisano y convence al inteligente jurista y sendíme D. Joaquín Fernández Repet, quien hizo un brillante informe, muy elogiado por todos, pues superó a todos en el más que a la elección de los peritos, a la hermosura y magnificencia de la frase y a la brillantez del concepto, al espíritu de la ley, al fondo jurídico de la cuestión que se discutía.

Nuestra más cordial enhorabuena para el modesto y competente abogado—también ilustrado y experto marino—que tan bien supo dejar el nombre del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz, Sr. D. Joaquín Fernández Repet.

En honor de un poeta

El próximo día 16, aniversario de la fiesta nacional de Méjico, se celebrará, a las nueve y media de la noche, en el salón regio de la Excmo. Diputación provincial, una velada en honor del poeta Azuaje Nervo.

Por falta de espacio no publicamos hoy el programa, el que prometemos dar a conocer a nuestros lectores al igual que la receña de la fiesta.

Hecetaología

Ayer entregó su alma a Dios con fortaleza con los auxilios espirituales, después de una larga vida cristiana de 87 años, en la villa inmediata de Puerto Real, el respetable señor don Miguel Derqui España, padre de nuestro respetado y querido amigo el dignísimo cura de la Parroquia de Santa Cruz, don Miguel Derqui Lanzante, que marchó inmediatamente a dicha villa en el tren mixto.

Acompañamos a la familia en su justo dolor, enviándole nuestro sincero pésame y regreso a Dios en nuestras oraciones por su alma.

Q. S. G. G.

Habellido

Ha dado a luz una niña la señora doña Carmen Narango, esposa de don José Zapatón.

Nuestra enhorabuena

En la capilla del Hospital Mera se celebró ayer solemne función en sufragio del alma del Excmo. Sr. Don Enrique Díaz Rosafull, fallecido por la Facultad de Medicina.

Comandante general

Ayer estuvo en ésta el Excmo. señor Comandante general del Apeadero don Gabriel Autén, condecorando con el Sr. Gobernador civil.

Entierro

Continúa en el mismo antiguo de salud, nuestro compatriota en la prisión don Juan A. del Campo, suyo establecimiento celebraremos.

A Sevilla

A la capital de Andalucía ha marchado a pasar una larga temporada la distinguida señorita doña María Teresa Amezcua.

Les deseamos un feliz viaje.

Académico

En la sesión de ayer de la Real Academia Hispánica-Americana de Ciencias y Artes, a propuesta de los Académicos señores Pérez Sarmiento y Fernández Repet y por unanimidad de votos, fue aceptada la propuesta de Académico correspondiente de la Legación de Colombia en España.

Al colaborador y al amigo enviamos nuestra enhorabuena cordial por



Hoy domingo 14, a las nueve, será conducido al Cementerio Católico de la villa de PUERTO REAL, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Miguel Derqui España

Que falleció a los 87 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Q. S. G. G.

Su Director espiritual; sus hijos D. Miguel J. Derqui (Cura Económico de la Parroquia de Santa Cruz), D. José M. D. Antonia y D. Francisca; hijos políticos D. Rufino Quintana y Martínez, Magistrado; D. María Luisa Goyena y D. Carmen Godoy; nieto, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parentes y amigos.

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad eno- mbradas a su alma a Dios Ntro. Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivir, Luis de Goyena 48.

El Ilmo. Sr. Obispo Doctor D. Marcial López Criado, ha concedido las indulgencias acostumbradas.

formalidades reglamentarias, repre- sentando a la plaza el Sr. Coronel Sergeant Mayer.

En todo el día de mañana me re- mitiré el Jefe los estados de fuerza completos de personal, ganado y material con destino a cada una de las poblaciones que van a guarde- rizar y relacionar de las familias que deban incorporarse a una y otra pun- to, a fin de expedir los pasos corres- pondientes.

Con motivo de la despedida a es- tas fuerzas, que durante muchos años han guardado la plaza, es, a S. E. muy grata consignar el alto concep- to que de sus condiciones de ins- trucción, policía y disciplina tiene, y la consideración de que en sus nuevas garniciones seguirá conservando muy alto el concepto y prestigio de su Regimiento y el del arca a que pertenece, y que se la presenta en la ocasión de agradecer aquellas condicione- ciones cuya conservación efrases ma- yores dificultades a medida que se fraccionan más las unidades que la- tegran un Cuerpo, pero espera con- fidadamente que las tienes adquiridas.

Le que de orden etc.

San Fernando

Soleminidad religiosa

Brillantissima por todos conceptos promete resultar la solemnidad que el próximo domingo se celebra- rá en nuestro primer templo parro- quial diocesano, dedicado por la Co- fradía de Nuestra Madre y Señora de la Soledad a su Amatissima Titular.

El hermoso templo ha sido exornado con irreprochable gusto, y lucirá asplendida iluminación eléctrica y de cera.

A toda eructa se santará la gran misa de Hernández, tomando parte en su ejecución todos los elementos musicales de esta ciudad, y de Cádiz los señores don José Gómez Mois, Presbítero y D. Gerónimo Posada,珊瑚ante de la Parroquia de San Lorenzo.

El panegírico está a cargo del sa- bi religioso capuchino Fra Gregorio de Balle, del concejo de Sevilla.

Compañía Trasatlántica

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Veracruz y Colombia el día 15 del corriente.

Cádiz 6 de Septiembre de 1919.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Faroindo Pao y otras, el día 14 del corriente mes.

Cádiz 6 de Septiembre de 1919.

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá de este puerto, salvo contingencias en viaje para Montevideo y Buenos Aires el día 17 del corriente.

Cádiz 8 de Septiembre de 1919.

El vapor LEON XIII saldrá de este puerto salvo contingencia en viaje comercial a N. Y. el día 20 del corriente.

Cádiz 8 de Septiembre de 1919.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

tin Oficial del dia 4, don José Martínez, doña Carmen Castañón y doña Juana Sánchez.

Séptimo Concurso de Higiene Popular y Cultura Física

A las diez en punto dará comienzo esta noche en el Gran Teatro, el solemne acto del reparto de premios, con arreglo al programa que ayer publicamos.

Los representantes de la prensa tienen un paño fornizado con mesa preparada para hacer la información del acto, al que quedan invitados por el presente.

Una Comisión de la Unión Médica, constituida por los Sres. Excepcionales Sr. D. Miguel Peña y Gálvez y don Eduardo Ruiz López, presidente y vocal respectivamente de dicha Sociedad, visitó al Limo. y Reverendísimo Sr. Obispo y a los Excepcionales Sres. Gobernador civil y militar, Presidente de la Exma. Diputación Provincial, vicepresidente de la Exma. Comisión provincial, Comandante de Marina y Alcalde de la capital, invitándoles para el solemne reparto de premios del Concurso, así como para que ocupen sus sillas en la presidencia.

También visitaron con igual objeto al señor don Luis Arjona, digno coronel del Regimiento de Cádiz, que ofreció asistir.

También visitaron con igual objeto al señor don Luis Arjona, digno coronel del Regimiento de Cádiz, que ofreció asistir.

Sección provincial de Pósitos de Cádiz

La Exma. Delegación Regia del Rame, en 9 del actual, se ha servido nombrar agente ejecutivo de los Pósitos de Castellar de la Frontera, Señor de las Bodegas, Los Barrios, Jiribilla de la Frontera y San Roque, a don José González Díaz.

Le que se hace público por medio del periódico oficial, para conocimiento de las autoridades judiciales, municipales y deudores a los establecimientos benéficos.

Cádiz 12 Septiembre 1919.

El Jefe de la Sección, José López Morales.

AUDIENCIA

En la Sala 1^a, se vió ayer el juzgado de la causa instruida en el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones, Juan Trujillo Martínez, para el que el Ministerio Público solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, la absolución.

En la misma Sala, compareció Francisco Carrillo Gómez, procesado en el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, la absolución.

En la Sala segunda se celebró un juicio a puerta cerrada, de causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María.

Señalamientos para mañana

Sala primera. — Cádiz. — Harto. — Enrique Maracho y otros. — Abogados, Sres. Marroyo y Domínguez. — Procuradores, señores Meléndez y González Collado.

— Cádiz. — Harto. — Francisco Ro-

jas Morales. — Abogado, Sr. Camargo. — Procurador, Sr. Cárdenas.

— Cádiz. — Estafa. — Manuel Gómez Pérez. — Abogado, Sr. Bedoya. — Procurador, Sr. Terán.

Sala segunda. — Jurado. — Asesinato furtado. — José Castillo Moreno. — Abogado, Sr. Rodríguez. — Procurador, Sr. Prado.

Junta provincial de Subsistencias

Ayer mañana reunión la Junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del señor gobernador civil, con asistencia de los vecinales señores delegado de Hacienda y alcaldes de la capital, y asesores señores jefe de los servicios estadísticos de la provincia, D. Antonio Millego; por la Cámara de Comercio, D. Aurelio Vilchez, y D. José Sánchez, concejal.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Visto escrito de la Cámara de Comercio, relativo al precio en que se tomó la patata, se estimó no procedía alterar el acuerdo adoptado anteriormente y si esperar únicamente la resolución que el excelentísimo señor ministro de Abastecimientos adoptó en vista del escrito que le ha dirigido aquella Corporación, que ha estimado improcedente la fasa de 28 pesos por cien kilos de patatas al por mayor y 30 céntimos kilogramos al por menor.

Conocido informe de la Junta local de Subsistencias, sobre forma de venta del pescado, se acordó aceptarlo y que dichas operaciones se verifiquen como anteriormente, por subasta, aumentando un tanto por ciento a cada clase de pescado según si precisa que alcance en la pesadería.

También se conoció parte del mismo escrito referente al pan, y considerando la Junta que es misión exclusiva del señor alcalde, se acordó que por éste se dictamine lo que proceda.

Igualmente se conoció de informe de la Junta local de Subsistencias de San Fernando, sobre el asunto del pescado, acordándose lo mismo que en lo referente a Cádiz, y en cuanto a la patata que no procede reformar el acuerdo de 25 de Agosto y si únicamente tener en cuenta que allí se abonan 2 pesetas por cada cien kilos como impuesto de Consumo.

En expediente instruido a la señora viuda de D. Ramón Romeu, por entrada de recibo sin declarar, se acordó quedar enterado, y que siendo facultad del presidente, por éste se envie a la Junta administrativa.

Se conoció la actuación del delegado inspector Sr. Cubiles, en varios pueblos de esta provincia, acordándose haberla visto con satisfacción.

No habiendo más asuntos que tratar, dícese por terminado el acto.

CAMARA AGRICOLA

Gobierno civil.—Convocatoria Cesa arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 2 del actual, publicado en la Gaceta de Madrid de 9 del mismo mes y haciendo uso de las facultades que en dicha Real disposición se me conceden, se convoca por el presente a elección de los vecinales que han de comprender la Cámara Agrícola de esta capital, la que se verificará el día 21 del actual en la capital de cada término municipal y el local que designarán los señores Alcaldes.

Tanto en constitución de la mesa, como la elección, se llevará a cabo según lo dispuesto en el decreto que se dejó citado, y la Real orden de 10 del corriente mes, publicada en la Gaceta de Madrid del día siguiente, cuyas ambas disposiciones, se insertan igualmente en el Boletín Oficial de la provincia.

Las vocales de que ha de constar la Cámara, será de 20, y para el 25 del actual, han de estar en poder de este Gobierno civil los certificados, nombres de los señores que hayan obtenido votos, expresando el número que a cada uno les haya corresponde.

Cádiz 13 de Septiembre de 1919.

El Gobernador civil, F. Javier Molina.

— Cádiz. — Harto. — Francisco Ro-

Religiosas

En honor de la Virgen de la Salud

Hoy a las diez de la mañana, se celebrará la función solemne que las Siervas de María dedican a su exenta Patrona la Virgen de la Salud.

Cantará la misa los niños de las Escuelas de la Doctrina Cristiana.

Por la tarde, a las diez, como título dia del triduo, cantará asimismo esas oficinas.

Tanto por la mañana como por la tarde, predicará el R. P. Superior de los Dominicos.

Cultos en la Capilla del Beato Diego

Los días 15, 16, y 17, a las ocho de la mañana, se celebrará un triduo en la citada Capilla al Santísimo Sacramento, consagrado por las Marías y varias devotas en desagravio de la ofensa cometida en estos días pasados al Sagrado Corazón de Jesús.

Habrá los tres días misa a las ocho con armazones y manteles al Santísimo Sacramento, terminando con el himno de las Marías.

El último día habrá Comunión general.

Gobierno Civil

Visitaron ayer al señor gobernador civil, don Antonio Muñoz y el señor alcalde del Puerto de Santa María.

Con el señor gobernador se reunió una comisión de labradores de Medina Sidonia, presidida por el señor marqués de Nagrón.

Parce que se trató de las cuestiones obertas pendientes en dicha ciudad.

Conferenció ayer mañana con el señor Mellas, el señor jefe de la Estación del ferrocarril de esta capital.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

La Exaltación de la Santa Cruz.

Santo de mañana

San Nicomedes, mr.

JUBILEO

Día 14.—En la capilla de Ntra. Sra. de la Palma.

Día 15.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral

Misas rezadas a las siete y media, a las ocho, a las ocho y treinta, a las nueve y a las nueve y treinta. A las diez Misa conventual.

SANTO EVANGELIO

Domingo XIV después de Pentecostés.—En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «Ninguno puede servir a dos señores; porque si tenderá aversión al uno y amor al otro, o si se sujetará al primero mirará con desdén al segundo. No podrá servir a Dios y a las riquezas. Por eso digo que no es acogejable por el sustento necesario para vuestra vida o por los vestidos para cubrir vuestra carne. Que no vais más allá que el alimento, y el cuerpo que el vestido. Mirad las aves del cielo: ni siembran, ni siegan, ni tienen graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta. Pues ¿no valen vestidos muchísimo más que ellas? Y ¿qué de vestidos a fuerza de discursos puedes añadir un poco a su estatuta? Y acerca del vestido, ¿por qué habéis de inquietaros? Contemplad los pájaros del campo, como crecen; ellos no labran, ni tampoco hilan; sin embargo, yo os digo que al Salmo 104:11 se dice de todo su gloria se vistió como uno de estos pájaros. Pues al fin hermano del campo que hoy es o flotero y mañana se echa en el herero, Dios así la viste, ¿cuánto más a vestidos, hombres de poca fe? Así que no anéis acogejables diciendo: ¿Qué decís, querido? ¿Qué vestirme? o ¿con qué nos vestiremos? como hacen los paganos, los cuales andan casi todos estas cosas, que bien sabe vuestro Padre la necesidad que de ellas tenéis. Así que buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.» (San Mateo, cap. VI)

CONSIDERACION

Servir a Dios es cumplir fielmente por amor suyo cuantos de nosotros pide en el estado en que nos hallamos o en el cargo que tenemos. Ciertamente, por tanto, que no pediremos servir al mismo tiempo a las riquezas, en las cuales se hallan comprendidas las plazas y bienes de la tierra. Por consiguiente, tales riquezas serán provechadas para la salvación en cuanto se gastan ordeñadamente, preparando tesores para el cielo.

Por Telégrafo y Teléfono

Regreso del ministro de Instrucción -Lo del personal de Hacienda.-El indulto.-Burgos y Amado.-La charla del ministro de la Gobernación.-La salud de Dato.-Semana social.-El monarca a Madrid.-Amador en comunicación.-Viaje a Burgos del ministro de la Guerra.-Importante Asamblea social en Bilbao.-Otro discurso de Wilson.-Huelga en Marsella.-Caillaux a una casa de salud.-Revolución en Lima con grandes desórdenes.-Chispazos bolchevistas en Rio-Janeiro.-Estación radiotelegráfica en España.

MADRID

NOTAS POLÍTICAS

El señor Prado y Palacio

Ha regresado a Madrid, el ministro de Instrucción Pública señor Prado y Palacio.

La cuestión del Colegio de Damas Nobles.

El ministro de la Gobernación señor Burgos y M. Zo, ha conferenciado con el Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, acerca de la modificación del reglamento del Colegio de Damas Nobles.

La cuestión del personal de Hacienda.-Lo que dice el ministro.

El ministro de Hacienda señor Burgalay, hablando de la R. O. relativa a las plantillas de dicho departamento, que ha sido publicada hoy en la Gaceta, dije que desde mañana se pondrán en vigor las plantillas del señor La Cierva, mediante la amortización de las escalas inferiores.

Además que serán puestas en vigor en su totalidad, cuando sean aprobadas los eráctites indispensables para ello.

El indulto

La Gaceta ha publicado el decreto de indulto.

El Sr. Burgos y el Sr. Amado

El gobernador civil de Barcelona Sr. Amado, ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación.

Después marchó el Sr. Amado a la ciudad condal.

Han convenido en que cuando esté todo arreglado vuelva nuevamente a Madrid, porque el ministro juzga preferible para extenderse en tal caso, poder hablar de cerca y detalladamente con el gobernador a tener que hacerlo por carta, o aunque sea por conferencias, inclusive las telefónicas.

Otras manifestaciones del Señor Burgos, respecto del indulto.

También habla de la cuestión de Hacienda.

Hay muchos individuos en Barcelona a quienes ha alcanzado el indulto, y no pueden salir, sin embargo, de la cárcel, por hallarse su expediente en el Congreso, pues fueron pedidos por el diputado radical señor Layret.

Entendido de ello el ministro de Gracia y Justicia ha telegrafizado al presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra a fin de que dé las órdenes oportunas para que se relaten los dichos expedientes a la Audiencia de Barcelona.

El Sr. Amat, le ha dicho al Sr. Sánchez Guerra que la mayoría de los sindicalistas que están en la cárcel, es por arresto.

Ha reiterado el ministro de la Gobernación que las normas del Gobierno están acorde con la índole de los tiempos, sin clasificaciones de ningún género.

Así—añadió—conseguiremos pacificar los espíritus.

Preguntó a los periodistas por la actitud de los empleados de Hacienda y lo contestaron éstos que existe disparidad de criterio.

A este contestó el señor Burgos que la R. O. de Burgalay es todavía más amplia que la del Sr. La Cierva, y que tal disposición comenzará a regir desde mañana.

Actitud de los empleados de Hacienda.

Entre los funcionarios de Hacienda enorme disgusto.

Academia VERDU-FRIAS

Preparatoria para ingreso en las carreras militares

Direc.
D. José Frias y Osuna Comandante de Infantería
D. Gregorio Verdú y Verdú "

Con la cooperación de un acreditadísimo profesorado militar y civil

Convocatoria de 1918: Ingresados, 14 alumnos. Idem de 1919: Ingresados, 20.

En ambas convocatorias, nuestra Academia obtuvo el número 2 de la promoción de ingreso en Infantería. (Ofrecemos comprobantes).

Edificio: el antiguo Palacio de la Emperatriz Isabel.—Internado y gimnasio, modelos.—Régimen militar.—Los estudios y comidas son vigilados exclusivamente por los directores.—Alimentación, sana, abundante y nutritiva.

PÍDANSE REGLAMENTOS y cuantos informes se deseen a don José Frias, Director Administrativo.

Plaza del Conde, 6.—Teléfono 103.— Toledo.

Hey se celebró la sesión de cierre.

Los asambleístas dieron cuenta de la prórroga del beneficio a las asociaciones de las respectivas provincias que se hallan en un estado favorable.

Se aprebaron las conclusiones en las que se ha convenido que tales propagandistas no tomarán parte en los actos que organizan otras entidades.

También se convino en que en nombre de los asambleístas se dirija al Secretario a los Centros Católicos Sociales para que remitan trimestralmente al Centro de Madrid una relación de los trabajos que realizan, al objeto de efectuar estadísticas.

La Asociación probará que el Grupo de la Democracia Cristiana merece la misma protección que las demás organizaciones católicas.

Los propagandistas de este Grupo velan por todas las organizaciones obreras de carácter católico y le prestan la ayuda más decidida.

Consideran también necesaria y urgente la organización de la clase media, vallándose alianza de los sindicatos profesionales.

Se convino en que para esto es preciso realizar en seguida una gran campaña de propaganda.

Se reclamará esa insistencia el aumento de la dotación del clero, y se seguirán apoyando las justas aspiraciones del prelado de primera enseñanza.

Se promoverá Asambleas Encuentras y se organizarán grandes mitines sociales.

Con relación a este último, se acordó reanudar en el Otoño una campaña de vulgarización sociológico, principiando por las relaciones de la Iglesia, a esta materia, por ser la fundamental.

Se convino en reiterar la propaganda en pro de la autonomía universitaria y de la libertad de enseñanza, con arreglo a los principios opuestos al monopolio del Estado, según programa de todos los partidos católicos y con arreglo al principio que viene a reconocer la misma Constitución del Estado.

En este orden defenderán también con arreglo a las fuerzas tradicionales y las mediaciones que los tiempos exigen, que sea oída la clase estudiantil, para lo que se fomentarán las organizaciones de estudiantes.

Se enaltecerá el sistema electoral de la representación proporcional y aun se llegó a convenir que en lo tocante a elecciones debe proclamarse la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre mediante la concesión del voto a aquélla.

Se aprebaron otras conclusiones relativas a la representación por clases y a la reforma del régimen penitenciario.

Por último se enviaron telegramas de agradecimiento al Nuncio de S. S., al Cardenal Primado y al Padre Ayala.

SAN SEBASTIAN

Banquete en honor de S. M. el Rey.—Visita del ministro de la Guerra.—Las damas de la Cruz Roja.

El Club Náutico, celebra hoy un banquete en honor de S. M. el Rey.

Ha marchado a Burgos, el ministro de la Guerra.

El Palacio se ha celebrado la imposición del Brazalete a las damas

de decomisadas 75.000 kilos de patatas para venderlas al precio de la tasa.

Notas taurinas

Una corrida Salamanca.—Segunda de feria.

Teresa de Santa Coloma.

El primero recibe seis puyazos, produce cinco caídas y deja dos ponceas en el ruedo.

Es admirado con buenas pases de palpitaciones.

Pases naturales y media largartijera. Oveja.

Con el quinto lucida faena; en quites estupendas.

Faena valiente; soberbia estocada. Oveja.

Belmonte superior varoníquendo.

Faena valiente.

Estocada delantera.

Desechado.

Sexto. Cefido, atiza el diestro media oveja.

Desechado.

Balmontito, valiente.

Media regular.

Desechado.

Sufre un derrete y pasa a la enfermería.

Séptimo. Sale Balmontito de la enfermería y hace buenas quites.

Muleta con valentía.

Un pinchazo y media buena.

Mejor agradable.

Tres pases estupendas.

Faena valiente, media estocada, otra entera y desechar.

Ostavo. Inteligente y termina de estocada buena.

Extranjero

Más discursos de Wilson Washington.—(Tarde).

Wilson ha manifestado en un discurso que si Alemania fraterniza con los bolcheviques rusos, se restablecerá la antigua fuerza del Imperio, debiendo evitarse que la propaganda alemana consiga estos objetivos, eligiendo nuevas traiciones mudanzas de un caso sangriento.

Fuga del capitán Flung.—Agrésion a su esposa por los espartaquistas.

Londres.—(Tarde).

El capitán alemán Flung que mandaba la escolta cuada fué asesinado. Liebreck se ha refugiado en Dinamarca para evitar la venganza de los espartaquistas.

Antes de salir, su esposa fué agredida por éstos que la lastimaron varias puñaladas.

Revolución imponente.—Desórdenes y abusos de los revolucionarios.

Lima.—(Tarde).

Ha estallado una revolución.

Se ha detenido al senador Durán y a los diputados Barreda y Cocha, siendo encarcelados e incomunicados.

Los partidarios de Leguía, celebraron imponente manifestación y se han entregado a todo género de desórdenes.

Acadándose los periódicos de ejecución.

En la redacción de *El Comercio* los redactores les recibieron tiros.

La policía cargó y ha habido bastante heridos.

Las tropas han ocupado la ciudad. Otra revolución bolchevista.

Estación-radiotelegráfica en España Rio Janeiro.—(Tarde).

Ha estallado chirípaz revuelto del género bolchevique.

Se han clausurado varias Centres y se han hecho muchas detenciones.

E. Gobbiere predece con energía.

Una Sociedad intenta establecer una estación radiotelegráfica de la Argentina a España.

La prensa quiere que esta estación se establezca en el Brasil por ocupar mejor posición.

BURGOS

Llegada del ministro de la Guerra

Ha llegado el ministro de la Guerra; se esperaba en la estación las autoridades y se hospeda en el Palacio Azebispal.

Le hizo los honores una compañía con bandera y música.

Visitará los cuartales.

MURCIA

Huelga de los dependientes barberos.

Se han declarado la huelga los dependientes de los barberos vista la rotunda negativa de los patrones a subir los sueldos.

Conflictos por las harinas.—75.000 kilos de patatas al precio de tasa.

Telegrafían los gobernadores diciendo que en todas partes observan

los funcionarios una actitud correcta.

Respecto de las huelgas obreras no se dice que se solucionen todas ellas.

En Aguilar y en Las Ramblas ha quedado hoy todo en paz.

El Sr. Prado y el Congreso de las Ciencias.

El ministerio de Instrucción Pública ha regresado muy satisfecho del Congreso de las Ciencias celebrado en Bilbao.

La salud del Sr. Dato

El Sr. Burges y Mzo, haciendo referencias a manifestaciones del señor Prado Palau, nos dijo que el Sr. Dato ha mejorado notablemente.

El monarca

El Rey vendrá por días o tres días a Madrid y después regresará a San Sebastián.

Semana Social

A últimas horas, se celebrará una Semana Social en San Sebastián.

Se vestirán en ella asuntos de importancia.

Tomarán parte en la Asamblea, elementos del Instituto Nacional de Previsión.

DEL EXTERIOR

Movimiento huelguístico Marsella.—(Noche).

Anumenta el movimiento de huelgas.

Los tranviarios y carreteros, han acordado el paro.

Tómese desorden, por lo cual ha sido reforzada la policía y se han tomado medidas preventivas de carácter militar.

También se han declarado en huelga, los maestros de los restaurante y cafeterías.

Lo de Caillaux

Paris.—(Noche).

El traidor de M. Caillaux a una casa de salud de Neuville, se ha visto sin incidentes.

Las autoridades adoptaron precauciones y pasó inadvertido.

POSTRE IDEAL

¿Quiere Vd. preparar al momento una preciosa natilla? Empieze Vd. el POSTRE IDEAL. En Ultramarinos.

Orden de la Plaza de ayer

Servicio para hoy

Parada: Cádiz.

Jefe de día: señor teniente coronel del Regimiento de Cádiz, don Antonio Jiménez Herrera.

Imaginaria de idem: señor teniente coronel del Regimiento Cádiz, don Joaquín Tourné Suárez.

Hospital y provisiones: décimo capitán del Regimiento de Cádiz.

Vigilancia: 1.º y 2.º Zona, Alava; 3.º y 4.º Cádiz.

Enterramientos: Artillería.

NUEVA OFERTA:

BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular BIBLIOTECA PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de informando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otros distintas.

CUANDO EL MOTÍN DE LAS CAPAS..., novela original, de Diego San José. Premio del Pilar Rovera.

EL HOMBRE IDEAL, novela laureada, original de José Ortega de Pinedo. Premio Angelina D. de Rovera.

ANTE TODO LO AMADO. (Nuevos paisajes epípticos), de Adolfo de Sandoval. Premio Juana y Rosa Quintanilla.

EL ESPÍSIMO DE LA GLORIA, novela original, de Augusto Martínez Omedilla. Premio Angelina D. de Rovera.

LO DIFÍCIL QUE ES IR AL CIELO..., novela original de Manuel Linares Rivas. Premio Marqués de Comillas.

CUCHILLO HONDO, novela, de Carmen Silva conocido pseudónimo bajo el cual se oculta la ilustre reina de Rumanía.

Además para informar a cada uno de los que se suscriben una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolín López Palaez, Arzobispo de Tarragona. Edición José María Tarterie.

NARRACIONES CÁNTABRAS, de Evaristo Rodríguez de Badiá. Edición Santina Rovera.

TIERRA QUE FLORECÉ, novela original, de Raúl Kaparza. Edición María del Pilar Rovera.

EL CABALLERO DEL CARMEN, novela, de Leopoldo Aguirre de Mora. Edición Angelina D. de Rovera.

DEL PAÍS DE LA QUIMERA, historias y paisajes, de A. Manzano Garías. Edición Marquesa Villafuerte.

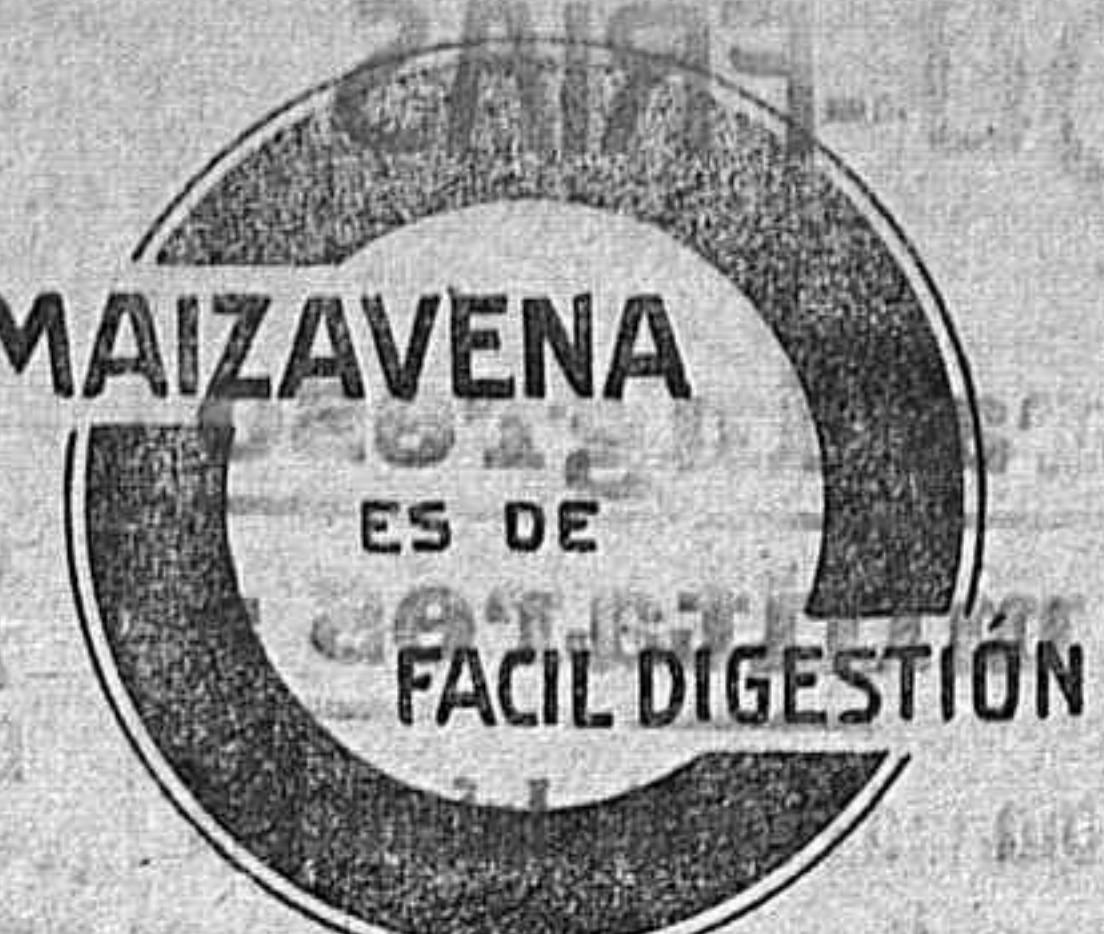
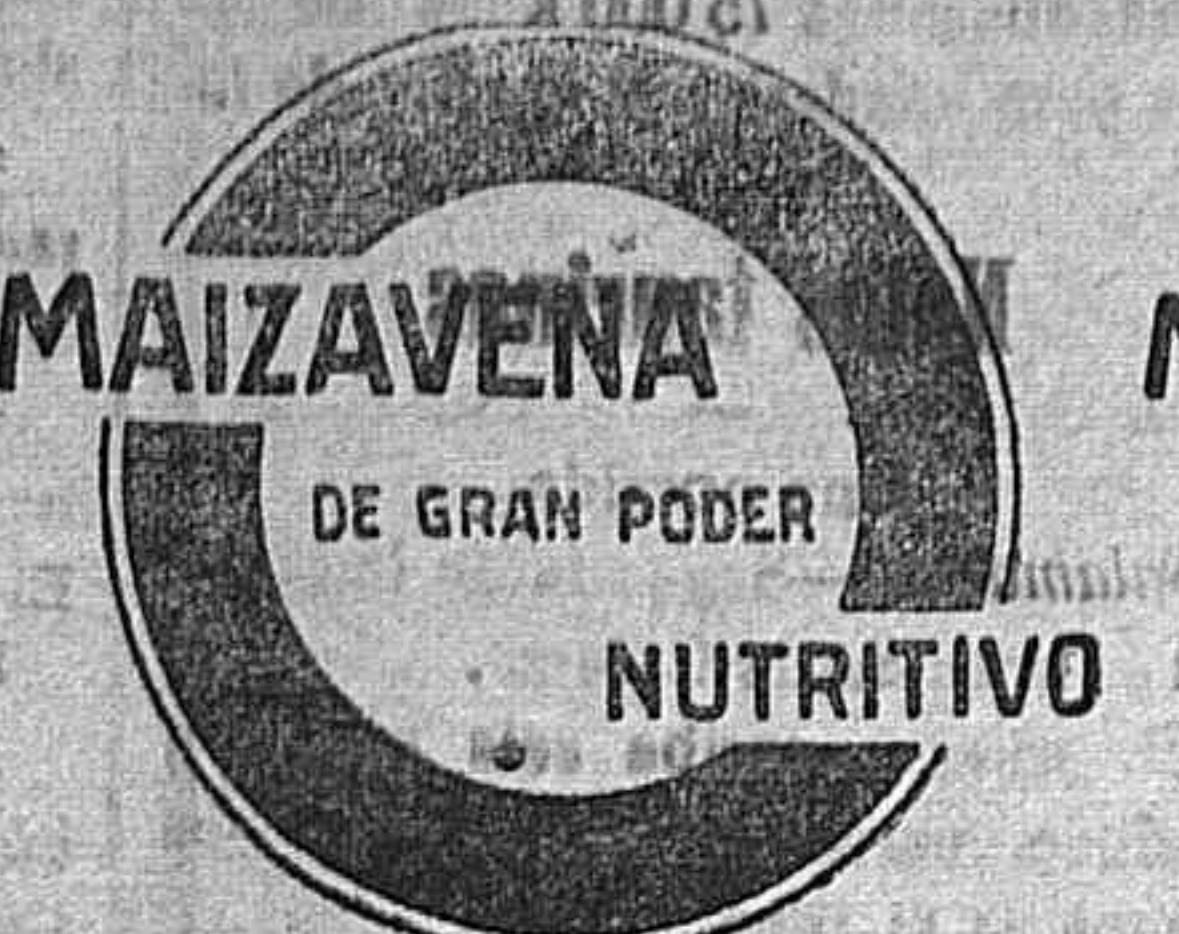
Las PAREDES OTEN, comedia, de Juan Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar Rovera.

EDICIÓN ESPECIAL

¡Fundada en 1882!

Director:

BON ANTONIO RAMOS BOIX



De venta en toda España
— EN —
Ultramarinos.
Droguerías
y Farmacias

COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, (S. A.) -- SAN SEBASTIÁN

PUNTOS DE VENTA EN CADIZ.—D. Rafael Montiel y C.º, San Miguel núm. 7, LAS CANARIAS.—D. Angel Garcia Santos, Columela y Cánovas del Castillo.—Sres. Fernández y C.º, San Francisco y Sánchez Barcáiztegui, LA ROSITA.—D. Cándido García, SOL-BAR, San Francisco 14.—D. Joaquín Fernández de la Mora, LAS COLONIAS, calle Sagasta núm. 2.—Sres. Gómez y Ceballos, Ultramarinos LA ITALIANA, calles Columela y Rosario.

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Salendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Gurazas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Salendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea al Río de la Plata y al Brasil

Salendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Salendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distinto servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También no admite carga y se expide pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía-Gáldiz

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.

EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 23 de Septiembre de 1919. Admite carga y pasajeros.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Línea regular de Vapores de Ibarra y C.º-Sevilla

Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Informarán su consignatario: Juan José Ravina.—Calle: Beato Diego de Cádiz, número 12.

Empresa Anunciadora y de Representaciones
(FUNDADA EN 1894)

AGENCIA :::: MORÁIS.
Calle Mayor, 23.—Teléfono número 32.-26-M.—MADRID.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES Emilio Portas y C.º, Cobos y R. Bustamante

DEPTO. DE VINOS Martínez del Cerro, San Francisco 4.

EFFECTOS NAUTICALES José Díaz y C.º, Isaac Peral 25.

PAPELERIA El Fénix, San Francisco 15.

SASTRERIA La Realización, D. de la Victoria 2 y 5.

TALLER DE PINTOR Guillermo Real, Rosario 15.

LIBRERIA Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía-Gáldiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Las Palmas

EL VAPOR

MARTIN SÁENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el dia 19 de Septiembre de 1919.—Admite pasajeros y carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C.º

Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

AGENCIA COLOMINA

FUNDADA EL AÑO 1875

Casa especial para anuncios en todos los periódicos de España, Vallas, Telones, Tranvías y Programas.

DIRECTOR PROPIETARIO:

A. REYES MORENO

Fabricantes y dibujantes expertos en el difícil arte de la publicidad.

Reservoir 13 y 15, 1.º (junto a la Gran Vía), Teléfono 205.

Apartado de correos, 122.

EL CORREO DE CADIZ

DIARIO CATÓLICO

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro, f.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

Segunda plana, línea	0'20
Tercera	1'10
Cuarta	0'05

Tarifa de anuncios especiales pídalese en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios especiales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, hasta altas horas de la madrugada.